1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: TRES MENTES COMUNICAN SAS	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 901280922-4	
No. DE CONTRATO: 1145/2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía ___X____ Mínima cuantía_____
OBJETO DEL CONTRATO:	Coproducir con RTVC el proyecto documental "Héroes en Pandemia"
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	04/04/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	07/04/2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal.
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0019/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	N/A
NUMERO DE PAGO:	4

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N/A

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra FINALIZADO, con un porcentaje de avance del **100,00%**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista presenta certificación suscrita por el Representante Legal según corresponda, en la que hace constar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

2.5 GARANTIAS:

Póliza De Seguro De Cumplimiento No. - 21-45-101478833
Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil - 21-40-101252506

Compañía Aseguradora _____SEGUROS DEL ESTADO S.A__

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	20%	$ 208,215,000.00	07/04/2025	15/02/2026
Salarios y prestaciones sociales	10%	$ 104,107,500.00	07/04/2025	15/10/2028
Calidad del servicio	15%	$ 156,161,000.00	07/04/2025	15/02/2026
Predios labores y operaciones	200 SMLMV	$ 284,700,000.00	07/04/2025	15/10/2025

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
b. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
c. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
d. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
e. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
f. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
g. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de

liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA (En caso de aplicar para informe de interventoría; de lo contrario, omitir esta sección.)

No. de Informe	Fecha	Folios

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __x____

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

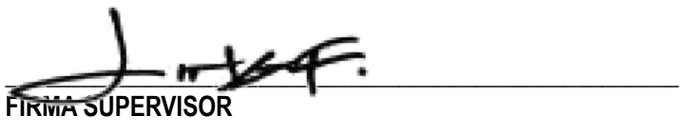
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$647.630.542 **Aportes de RTVC** $393.750.000 **Aportes Tres Mentes**
ADICIONES:	$ 000
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$453.127.500
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 0**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$194.503.042
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** ___**X**___

OBSERVACIONES ADICIONALES:	***"Como evidencias del cumplimiento, se adjunta:*** • **Certificado de Control de Calidad de los episodios del 11 al 20** • **Informe de resumen de ejecución** • **Los componentes finales del Hito 3 de la coproducción Héroes en pandemia se alojan en los siguientes Drives:** **https://drive.google.com/drive/folders/1SJ5SvoVum7Yks4Byw4h-8XM1urjiTbJI?usp=drive_link** **https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1JuKnnAMsMGr0Dheg_knC8k2bKUlGgneG** **"**

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor/interventor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 6 días del mes de octubre de 2025



FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: Lina Astrid Fernandez Diaz
CARGO: Profesional especializada designada como supervisora, según memorando No. 202501120014923 del 08 de agosto de 2025.

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN MATERIAL AUDIOVISUAL

Bogotá, 3 de octubre de 2025

Por medio de la presente certifico que el material objeto del Contrato No. 1145 - 2025, suscrito **TRES MENTES COMUNICAN SAS,** ha sido revisado técnicamente verificando el cumpliendo de los parámetros técnicos requeridos para su emisión a través de RTVC Señal Colombia.

Referencias aprobadas por control de calidad.

1. Héroes en pandemia, Capítulos 11 al 20 HD.

Versión
HD
XDCAM HD422 1080i60 (50 Mb/s)
Audio: 2 Canales frecuencia de muestreo 48 khz.
FPS: 29,97
Profundidad de bits: 24 bits.

Atentamente,

LINA ASTRID FERNANDEZ DIAZ
Profesional Especializado de canal Señal Colombia

Nota 1: si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismos se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato pdf.

Nota 2: La dirección de canal Señal Colombia ha establecido que se permite que el "**FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL**" sea aceptado a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

2025

INFORME EJECUTIVO

TRES MENTES COMUNICAN

HÉROES ENPANDEMIA

Una serie documental que retrata la pandemia del Covid 19 desde la perspectiva de los profesionales de la salud, responsables de encarar, en primera instancia, la crisis sanitaria.
Con testimonios reales y análisis críticos, este proyecto periodístico rinde homenaje a quienes enfrentaron el caos, la desinformación y la muerte para salvar vidas.

TABLA DE **CONTENIDO**

01 **FICHA TÉCNICA**
Sinopsis y títulos de los capítulos

02 **OBJETIVO**
La postpandemia y la labor de los profesionales de la salud

03 **ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN**
Talento humano

04 **PRESUPUESTO**
Totalidad de la serie y desglose por capítulo

05 **CONSIDERACIONES**
Sobre la serie

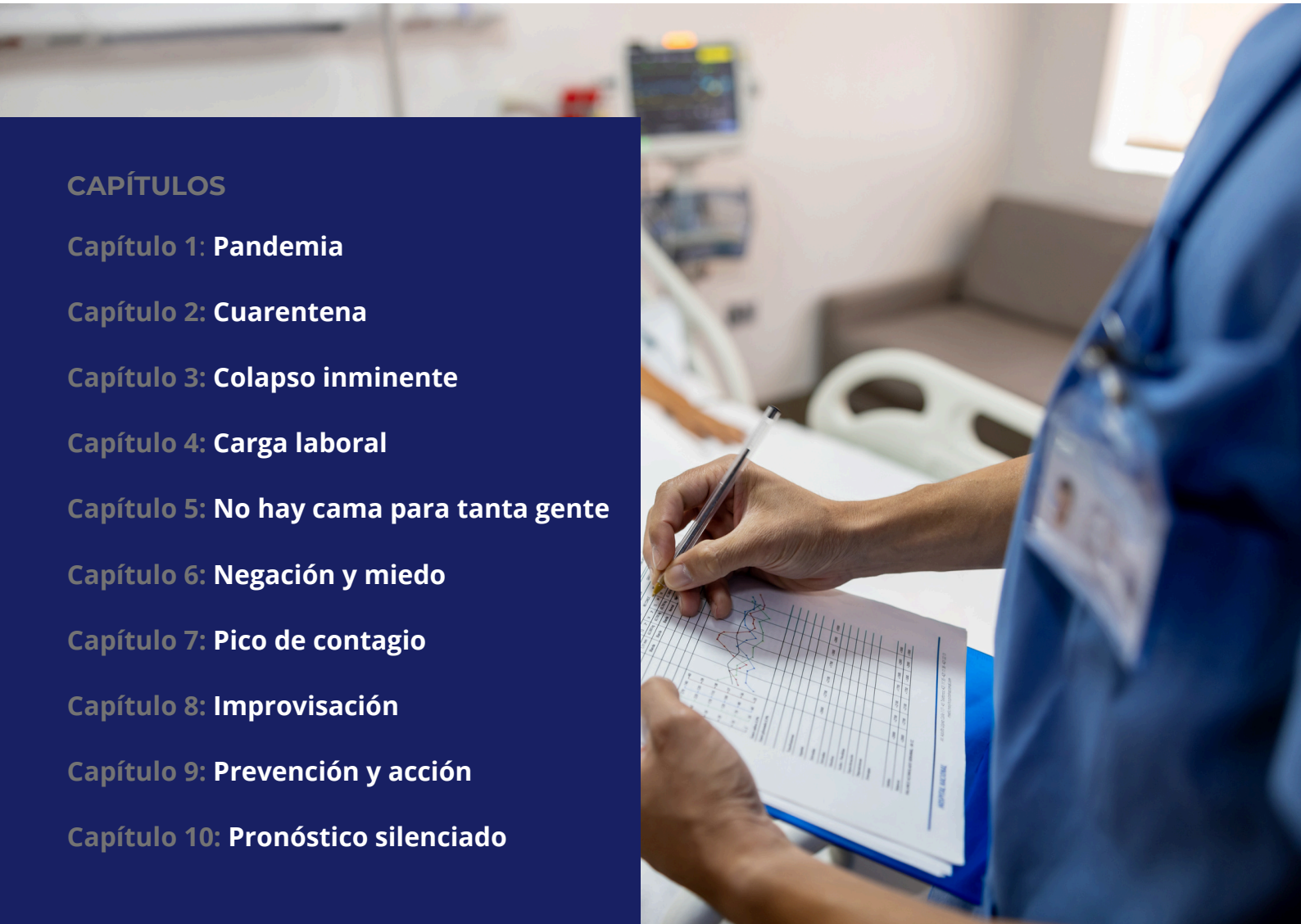
SERIE DOCUMENTAL

FICHA TÉCNICA

Nombre del proyecto: HÈROES EN PANDEMIA
Productor: CARLOS CASTELLANOS
Casa productora: TRES MENTES COMUNICAN
Género o formato: DOCUMENTAL - PERIODÍSTICO
Público objetivo: TODOS
Número de capítulos: VEINTE (20)
Duración por capítulo: 24 APROX.

Sinopsis

Héroes en Pandemia es una serie documental de 20 capítulos que reconstruye los momentos más críticos de la crisis sanitaria por COVID-19 en Colombia. A través de relatos de médicos, enfermeras, camilleros, conductores de ambulancia, sobrevivientes, testimonios de los familiares y las entrevistas de los expertos, cada episodio examina desde distintas perspectivas el colapso del sistema de salud, la desinformación, la carga laboral y las decisiones institucionales.
La serie se constituye como un homenaje a quienes entregaron su vida para salvar a otros y en una advertencia para el futuro: no olvidar lo vivido es el primer paso para no repetirlo.



CAPÍTULOS

Capítulo 1: **Pandemia**

Capítulo 2: **Cuarentena**

Capítulo 3: **Colapso inminente**

Capítulo 4: **Carga laboral**

Capítulo 5: **No hay cama para tanta gente**

Capítulo 6: **Negación y miedo**

Capítulo 7: **Pico de contagio**

Capítulo 8: **Improvisación**

Capítulo 9: **Prevención y acción**

Capítulo 10: **Pronóstico silenciado**



Capítulo 11: **UCI**

Capítulo 12: **Deficit**

Capítulo 13: **Vacuna**

Capítulo 14: **Reforma a la salud**

Capítulo 15: **Pospandemia**

Capítulo 16: **Secuelas**

Capítulo 17: **Héroes en pandemia**

Capítulo 18: **Por nuestro caídos**

Capítulo 19: **La batalla por la vida**

Capítulo 20: **Futuro de la salud en Colombia**

OBJETIVO

La creación de un producto audiovisual de carácter documental y periodístico que aborda la realidad a la que se enfrentó nuestro país durante la pandemia del Covid-19.
La pandemia estuvo marcada por el desconocimiento y en consecuencia los protocolos de actuación se quedaron cortos frente a su avanzada.
Cinco años después buscamos que la pospandemia haga memoria sobre sus implicaciones sociales y el papel de las autoridades estatales, haciendo foco en las de salud, dada la naturaleza de esta serie documental.

Nuestro objetivo fundamental es hacer un tributo de reconocimiento y agradecimiento a los profesionales de la salud que ofrecieron su vida en favor nuestro, al salvar a miles de colombianos y colombianas.

CUBRIMIENTO GEOGRÁFICO



- ATLÁNTICO
- BOGOTÁ
- RISARALDA
- CHOCO
- LA GUAJIRA
- MAGDALENA
- META

ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN

Héroes en Pandemia comenzó a rodarse en 2020, en pleno confinamiento. Un equipo de profesionales recorrió Colombia durante un año, documentando la pandemia desde hospitales, UCI, cementerios y hogares, con permisos especiales y protocolos estrictos de bioseguridad.
Su labor implicó un riesgo constante, pero permitió **acompañar de cerca al personal médico y a sus familias**, registrando momentos de dolor, resistencia y esperanza.

Las historias se desarrollaron **en nueve ciudades**, siguiendo de manera orgánica a los profesionales de la salud elegidos como protagonistas y ampliando el alcance hasta cubrir el territorio nacional. El proyecto integró voces médicas, científicas y comunitarias, políticas, reflejando la complejidad y los vacios estatales y en particular del sistema de salud en medio de la crisis.
En su segunda etapa, l**a producción adoptó un esquema escalonado y paralelo que optimiza recursos sin afectar la calidad narrativa** ni visual de los 20 capítulos.
El proceso se organiza en cuatro fases: investigación, preproducción, producción y posproducción, con equipos coordinados y un flujo de trabajo diseñado para asegurar entregas progresivas y consistentes.

Recursos
El equipo humano
- Dirección general
- Dirección de contenido
- Realizadores y camarógrafos por bloque
- Productores de campo y periodistas
- Editores conceptuales (2)
- Diseñador gráfico y animador 2D
- Coordinador logístico y de archivo

Cada miembro del equipo trabajó en coordinación a través de herramientas digitales de producción colaborativa.

El modelo de producción propuesto responde tanto a la dimensión humana del proyecto , centrado en relatos reales de resiliencia y pérdida, como a los requerimientos operativos de una serie televisiva documental contemporánea.
La combinación de eficiencia logística, sensibilidad narrativa, y solidez técnica permitió construir una serie con impacto social, emocional y testimonial, cumpliendo con los objetivos editoriales, creativos y técnicos del canal.
Este es un proyecto de coproducción entre la productora de televisión TRES MENTES COMUNICAN y RTVC.



PRESUPUESTO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

1- Total personal	$379.500.000	
2- Total logística	$167.000.000	
3- Total dirección de arte	$32.000.000	
4- Total técnica	$30.000.000	
5- Total compra de materiales	$6.000.000	
6 - Total pago de derechos y licencias	$300.000.000	
7- Total postproducción	$45.000.000	
8- Total productos multiplataforma	$20.000.000	
9- Total gastos de oficina	$12.000.000	
10- Total otros aportes	$0	
SUBTOTAL	**$991.500.000**	
IMPREVISTOS (5%)	$49.575.000	
GRAN TOTAL	**$1.041.075.000**	**100 %**
Aportes coproductor	**$393.750.000**	**38%**
Aportes solicitados a Señal Colombia	**$647.325.000**	**62%**

NOTA 1: Este precio no incluye IVA.
NOTA 2: Las licencias y permisos contemplan el aporte del coproductor.

DESGLOSE POR CAPÍTULO

PERSONAL
Valor por capítulo
$18.975.000

LOGÍSTICA
Valor por capítulo
$8.350.000

DIRECCIÓN DE ARTE
Valor por capítulo
$1.600.000

TÉCNICA
Valor por capítulo
$1.500.000

COMPRA DE MATERIALES
Valor por capítulo
$300.000

TOTAL PAGO DE DERECHOS Y LICENCIAS
(Material audiovisual aportado por el coproductor)
Valor por capítulo
$15.000.000

TOTAL POSPRODUCCIÓN
Valor por capítulo
$2.250.000

TOTAL PRODUCTOS MULTIPLATAFORMA
Valor por capítulo
$1.000.000

TOTAL GASTOS DE OFICINA
Valor por capítulo
$600.000

Valor por capítulo:
(sin imprevistos)

$49.575.000

Valor por capítulo:
(con imprevistos)

$52.053.750

CONSIDERACIONES

La serie documental Héroes en Pandemia fue grabado en el 2020, en tiempos de confinamiento total. Un equipo de realizadores periodísticos, camarógrafos, sonidistas, productores, y conductores estuvimos por todo Colombia **documentando la pandemia por mas de un año.**
Con permisos especiales grabamos en hospitales y clínicas, obtuvimos permisos para estar en las UCI, en cementerios, en los hogares de médicos y enfermeras fallecidos. Nuestra solidaridad y el propósito genuino por documentar, no solo un momento histórico, sino el peregrinar de los familiares de los héroes caídos, estuvieron a nuestro favor a la hora de hacer este trabajo.

Aunque siempre seguimos los protocolos de seguridad, **nuestra vida estuvo en riesgo inminente dada nuestra labor**, en muchas oportunidades comimos en carretera, dormimos en carpas, cumplimos arduas jornadas de grabación.
Cada una de las acciones para llevar a cabo nuestro trabajo constituyó un desafío porque cada labor tenía restricciones.
Fuimos corresponsales en esta **guerra contra el Covid 19**, estuvimos en primera línea con el personal médico, siendo testigos del dolor de cada una de sus familiares y allegados.

Este trabajo decidido hizo que nuestra propuesta audiovisual fuera **única**, esto fue precisamente lo que llamó la atención de las directivas de **RTVC** con quien nos asociamos para que esta serie pudiera ver la luz,
ya que hace parte sin lugar a dudas, de
l**a memoria histórica de nuestro país.**

Carlos Castellanos
Director general





2025

GRACIAS

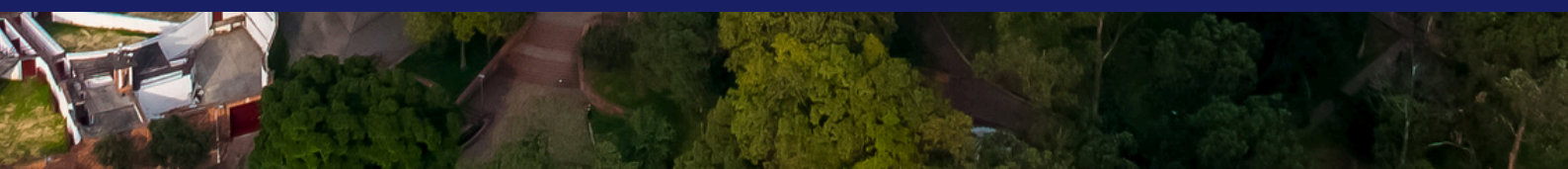


CONTACTO:

Carlos Castellanos
Director general
Héroes en Pandemia

311 538 3390

produccion@tresmentescomunican.com



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE APORTES PARAFISCALES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Ciudad y Fecha: **Bogotá D.C., Septiembre 29 de 2025**

Señores:
A QUIEN INTERESE

LUZ YANETH RODRIGUEZ RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. **32.782.017** expedida en **Barranquilla**, en condición de **Representante Legal** de **TRES MENTES COMUNICAN SAS** CON NIT:**901.280.922**, manifiesto:

En los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la sociedad ha cumplido oportuna, eficaz y eficientemente, durante los últimos seis (6) meses las obligaciones de su responsabilidad, correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, de manera que para la fecha se encuentra al día en torno a los mismos.

LUZ YANETH RODRIGUEZ
Representante Legal
C.C. 32.782.017
TRES MENTES COMUNICAN SAS.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 28/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TRES MENTES COMUNICAN SAS** con NIT **901.280.922-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	472969990374
Saldo a la fecha	$1,906,211.05 Pesos
Fecha de apertura	01/01/0001

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 14:07:06
Recibo No. AB25514215
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25514215886DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRES MENTES COMUNICAN SAS
Sigla: 3 MENTES
Nit: 901280922 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03109107
Fecha de matrícula:	7 de mayo de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	4 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 60 # 9-34 Oficina 720
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	produccion@tresmentescomunican.com
Teléfono comercial 1:	3218901222
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 60 # 9-34 Oficina 720
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mapu_2106@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3218901222
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 14:07:06
Recibo No. AB25514215
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255142158 86DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2019, con el No. 02462758 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRES MENTES COMUNICAN SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal, las siguientes actividades: La creación, producción, edición, grabación reproducción, distribución, proyección, difusión, explotación y financiación de material audiovisual para televisión, radio y sistemas afines; la asesoría, consultoría, diseño y realización de campañas masivas de publicidad comunicación institucional y mercadeo social, el diseño gráfico de imagen corporativo de marcas privadas o públicas, la impresión de piezas publicitarias, de comunicaciones y corporativas, el diseño en medios electrónicos de páginas web, cd rom, soporte digital, la adquisición, venta, distribución, comercialización, explotación y financiación de equipos para la producción y manejo de material audiovisual, la difusión de programas y transmisiones de televisión por cualquiera de los medios autorizados por la ley y la participación en licitaciones, concursos y contratos de cualquier naturaleza para la explotación económica de espacios o canales de televisión. Para el desarrollo del objeto social podrá realizar actividades en cualquier parte del país o del exterior, y llevar a cabo todas las actividades y actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por in ejercer los derechos, cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, realización de negocios nacionales e internacionales en la venta y comercialización productos o inmuebles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 14:07:06
Recibo No. AB25514215
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25514215886DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 400,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Administración y Representación Legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 6 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2024 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 14:07:06
Recibo No. AB25514215
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25514215886DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

03115450 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luz Yaneth Rodriguez Restrepo	C.C. No. 32782017

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5911
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 5912

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 14:07:06
Recibo No. AB25514215
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25514215886DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 243.159.702

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de mayo de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 14:07:06
Recibo No. AB25514215
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25514215886DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182625788

(415)7707212489984(8020) 000014118262578 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 0 2 5 8 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 45 26 33

42. Correo electrónico contabilidad@rtvc.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 3 2 1	3 1 0 3 4 3 5 5 8 3	6 0 1 2 2 0 0 7 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 2 0	2 0 0 4 1 1 2 6	6 0 1 0	2 0 0 5 0 9 1 4	6 1 3 0	9 0 0 7			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5							

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORRIS RINCON HOLLMAN FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182625788

(415)7707212489984(8020) **000014118262578 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 0 2 5 8 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 1 3 8	2
73. Fecha	2 0 0 4 1 0 2 8	2 0 2 2 0 7 1 3
74. Número de notaría	3 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 1 2 9	2 0 2 2 0 7 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 1 4 3 4 3 1 4	0 1 4 3 4 3 1 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 1 0 2 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 2 2 0 7 1 3		-
2	8 4	2 0 2 3 0 5 0 4		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182625788

(415)7707212489984(8020) **000014118262578 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 0 2 5 8 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 0 4 4 0 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORRIS	RINCON	HOLLMAN	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182625788

(415)7707212489984(8020) **000014118262578 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900002583	6	Impuestos de Bogotá	32	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	15681157	3	38445T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MEJIA	MATUTE	NEVER	ENRIQUE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8190025753		SOCIEDAD DE AUDITORIAS & CONSULTORIAS S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 20250401

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	79313759	2	118310T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TOVAR	PEÑA	JULIO	ARMANDO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8190025753		SOCIEDAD DE AUDITORIAS & CONSULTORIAS S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 20250401

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	52052695	0	97696T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TORRES	BERNAL	NASLY	GEORGINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 20240510

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO